

9. CEMEX COLOMBIA SAS

9.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	CEMEX COLOMBIA S.A.S	NIT	860523002
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	14168
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN No. 3589 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2009 Y RENOVADO POR LA RESOLUCIÓN No. 2417 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS. VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	• REJILLA DE GRUESOS, • TANQUE DE IGUALACIÓN, • TANQUE DE AIREACIÓN, • TANQUE DE SEDIMENTACIÓN, • RETORNO DE LODOS CON CLARIFICADOR Y LECHO DE SECADO.		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	12	CAUDAL (L/seg)	0,348

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

9.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	PTAR CEMEX	4,308182	-75.10225	RIO COELLO	RIO COELLO	RIO COELLO

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	74,1	90	SI
SST	28,9	90	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

9.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	213,883	101,520	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089	487,089

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

9.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

9.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2790 del 08 de julio del 2024 de CORTOLIMA, se realizó la recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación desde el día 15 de agosto al 6 septiembre de 2024, en donde la empresa CEMEX COLOMBIA S.A.S presentó mediante Radicado No. 15190 del 29/08/2024, la propuesta de meta de carga contaminante para el quinquenio 2025-2029.

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
Nombre o Razón Social del Usuario / Municipio	CEMEX COLOMBIA S.A.S	NIT:	860.523.002-1
Dirección	Planta Cemento Caracolito Km 3.5 Vía Buenos Aires - Payandé, Ibagué, Código Postal 730008, Tolima	Teléfono / celular	311 2209113
Email	luis.bustos@cemex.com		
Municipio	San Luis	Prestador del Servicio Alcantarillado	NA
Código CIU	2394		
Sector Según Resolución No. 631 de 2015	NA		
Cuenta con Permiso de vertimientos ó PSMV	SI_X_NO __	Número de Resolución de aprobación	3589 del 2009 Renovación
Número de usuarios Acueducto (población)	NA	Número de usuarios Alcantarillado (población)	NA
Nombre de la Fuente de abastecimiento	Pozo Profundo	Caudal Concesión (L/s)	16 l/s
Número de resolución de concesión	2072 de 2022	Fuente de concesión	☒ _X_ Aguas subterráneas ☐ _ Aguas superficiales

Tabla 5. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario.

9.5.1. IDENTIFICACIÓN DEL VERTIMIENTO.

VERTIMIENTOS ENCONTRADOS EN CAMPO					
N°	Descripción – Nombre Del Vertimiento	Coordenada Este	Coordenada Norte	Caudal (L/S)	Fuente Receptora De Los Vertimientos
1	Salida PTARD	105434889.911 E	2795585.180 N	1,0	Río Coello
2					
3					
Adicionar más celdas solo si es necesario					
Total Caudal Vertido por el usuario (l/s)					

Tabla 6. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario.

9.5.2. INFORMACIÓN DEL MONITOREO.

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL IDEAM NTC/ISO/IEC17025	
Nombre del laboratorio	SERAMBIENTE S.A.S.
NIT	900027049
No. De Resolución de Acreditación	Resolución 2257 de 20221

Tabla 7. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario.

9.5.3. PROPUESTA DE META DE CARGA CONTAMINANTE PRESENTADA POR EL USUARIO DURANTE EL QUIQUENIO

	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
AÑO	2025		2026		2027		2028		2029	
CAUDAL (L/seg)	0,95		0,90		0,85		0.80		0.75	
CARGAS CONTAMINANTES KG/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
Generada										
Colectada	6000	2000	6000	2000	6000	2000	6000	2000	6000	2000
Tratada	3600	800	3900	900	4200	1000	4500	1100	4800	1200
Carga por Verter (Propuesta)	2400	1200	2100	1100	1800	1000	1500	900	1200	800
Meta propuesta %	60%	40%	65%	45%	70%	50%	75%	55%	80%	60%

Tabla 8. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario.

9.5.4. EVALUACIÓN PROPUESTA

Una vez revisada la propuesta allegada por el usuario, se determina que a pesar de que el usuario presenta los resultados de la caracterización del vertimiento, por debajo de los límites permisibles de la Resolución No. 631 del 2015 de acuerdo al tipo de descarga cumpliendo con la norma de vertimientos; se determina que la meta de carga contaminante a verter, será el techo máximo establecido en la norma de vertimientos, con el caudal, frecuencia de vertimiento establecida dentro del permiso ambiental.

Adicionalmente, dentro de la propuesta presentada, el usuario presenta las cargas establecidas por Cortolima en la ficha diagnóstico de la empresa CEMEX COLOMBIA S.A.S para el quinquenio 2025-2029.